

5 de mayo del 2021, Ciudad de México

SENADOR ÓSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA COMISIÓN PERMANENTE DEL H.
CONGRESO DE LA UNIÓN**

P R E S E N T E;

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE LE SOLICITA AL EX JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX Y ACTUAL SENADOR DE LA REPÚBLICA MIGUEL ÁNGEL MANCERA Y AL EX DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, A QUE RINDAN UN INFORME DETALLADO SOBRE LAS AFECTACIONES Y SUPUESTAS REPARACIONES A LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO DURANTE SU ADMINISTRACIÓN, TRAS EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

Quien suscribe, **Bertha Alicia Caraveo Camarena**, Senadora de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II, fracción VII y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta H. Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución **por el que se le solicita al Ex Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y actual Senador de la República Miguel Ángel Mancera y al ex Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro Jorge Gaviño Ambriz a que rindan un informe detallado sobre las afectaciones y supuestas reparaciones a la línea 12 del sistema de transporte colectivo metro durante su administración, tras el sismo del 19 de septiembre del 2017, al tenor de las siguientes:**

CONSIDERACIONES

El accidente del 3 de mayo de 2021 es el más terrible que ha ocurrido en la historia para el Sistema de Transporte Colectivo Metro. Este hecho, dejó un saldo preliminar de 24 muertos, entre ellos un menor de edad, mientras que otras 79 personas heridas fueron trasladadas a hospitales, de acuerdo a lo declarado en conferencia de prensa por la alcaldesa capitalina, la Dra. Claudia Sheinbaum. Como respuesta, el Gobierno de México a través del titular del ejecutivo federal, así como la propia Jefa de Gobierno y el Secretario de Relaciones Exteriores Marcelo Ebrard, han declarado que su prioridad es atender a las víctimas y llegar a la verdad mediante peritajes; tanto del órgano acusatorio, como de entidades autónomas con la finalidad de darle certeza al proceso indagatorio y así deslindar responsabilidades para llegar a la verdad.

Todo lo anterior, se encuadra dentro de los márgenes del Estado de Derecho en cuanto a los procedimientos necesarios para determinar las razones por las cuales la infraestructura colapsó, costando la vida e integridad de decenas de personas que utilizaban en ese momento la línea 12. Es así que los procesos penales serán realizados conforme a derecho y a los elementos que conforman el paradigma de justicia transicional, tales como la verdad, justicia, garantías de no repetición, reparación del daño y memoria.

Es entendible y compartimos la indignación que ha cimbrado al país tras esta tragedia. El dolor, la angustia y la frustración de las familias debe tener como mínima respuesta la garantía de que no habrá impunidad en este caso. Ese es el deber del Estado mexicano y por eso no debemos precipitarnos a condenar sin antes tener a la mano los dictámenes realizados por los peritajes oficiales y autónomos que ayuden a dirimir al órgano jurisdiccional, más allá de toda duda razonable y bajo las garantías constitucionales que rigen el proceso penal acusatorio, sobre quienes son los responsables del suceso.

Sin embargo, es público y notorio que se han señalado (sin mayores datos de prueba más que la mala fe), al ex Jefe de Gobierno y actual Canciller, Marcelo Ebrard, así como a la actual Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum como los culpables cuando,

muy por el contrario, han salido a dar la cara a la población poniéndose a disposición de colaborar con las autoridades correspondientes. Cabe señalar que el propio titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores ha considerado necesario la realización de un peritaje autónomo e independiente, para que se deslinden responsabilidades. Asimismo, la Jefa de Gobierno afirmó que se acudirá a una empresa Noruega para que realice un peritaje autónomo.

El desplome de un trabe del viaducto elevado entre las estaciones de Tezonco y Olivos en la alcaldía Tláhuac de la línea 12 del metro, cuya falla estructural ha sido permanentemente denunciada por la ciudadanía —al menos desde el terremoto de septiembre de 2017— fue atendido por el entonces jefe de gobierno de la CDMX, Miguel Angel Mancera y el entonces director general del sistema de transporte colectivo.

De acuerdo al periódico La Jornada, en el terremoto del 2017, y sin hacer caso a los expertos¹ (sic); que mencionaron que —refiriéndose a la línea 12 durante la gestión de Miguel Ángel Mancera “*el resto de vida de esta vía necesitará un plan de mantenimiento ajustado; la vía está deteriorada, el riel está deteriorado y ya no hay forma de dar marcha atrás*”. No obstante, en octubre de ese año “reinauguró” la línea dorada, porque, presumía, “se implementaron todas las medidas de seguridad necesarias”.

Además, el ex jefe de Gobierno Miguel Angel Mancera mencionó que “rehabilitar el viaducto elevado de la línea 12 del metro tuvo un costo de 900 millones de pesos, y (precisamente en el tramo donde ocurrió el accidente, entre las estaciones Olivos y Tezonco), se realizaron labores de cambio de balasto, durmientes, fijaciones y rieles”.

Podemos afirmar que el ex Jefe de Gobierno de la CDMX, Marcelo Ebrard, entregó la línea 12 en excelentes condiciones de conformidad con las actas de entrega y recepción de ambas administraciones.

¹ <https://www.jornada.com.mx/2020/12/14/opinion/027o1eco>

El Canciller Ebrard heredó a la Ciudad de México una línea de Metro que moderniza la red e integraba al resto de la Ciudad una zona históricamente marginada. La persecución política y politización de la obra generó que fuera la construcción más auditada y verificada en la historia contemporánea de la Ciudad de México.

Esta línea, funcionó de manera correcta y sin contratiempos durante dos años, hasta que presentó afectaciones ya bien entrado el gobierno del Ex Jefe De Gobierno Miguel Ángel Mancera.

Así, la cronología es clara y muy contundente: Marcelo Ebrard entregó una línea en tiempo y forma que funcionaba a cabalidad y el Gobierno de Miguel Ángel Mancera recibió sin reproches en las actas de entrega-recepción. El Dr. Mancera pudo haber sido negligente con sus “reparaciones” y cierre parcial, para que posteriormente el sismo de 2017 afectará la estructura sin que se le diera conocimiento a la Jefa de Gobierno entrante, Claudia Sheinbaum.

No se debe menoscabar que Miguel Ángel Mancera es senador plurinominal por el PAN, aunque posteriormente haya brincado a la bancada del Partido de la Revolución Democrática. No se debe olvidar que varios funcionarios de su administración son perseguidos por la INTERPOL, no solo por corrupción sino por desfalcos a los fondos para la reconstrucción después del sismo de 2017. Ejemplos sobran, pues Edgar Tungüi, exsecretario de Obras y exencargado de la reconstrucción tras el temblor, estaba hasta hace poco tiempo prófugo por desfalcos a los fondos para el 19S.

Por otro lado, Miguel Ángel Vázquez, exsecretario de “Capital Humano” es señalado directamente de un robo millonario al erario. Se le imputan al menos 1,300 millones de pesos creando empresas falsas. Asimismo, Raymundo Collins, exdirector general del Instituto de Vivienda (INVI) es acusado de uso ilegal de atribuciones en su gestión y Jaime Slomianski, quien fuera la cabeza de la Agencia de Gestión Urbana también tiene cargos por daños a la hacienda pública. Felipe de Jesús Gutiérrez, ex titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) también es buscado por desvíos millonarios.

Sabemos que la corrupción mata y dadas las consideraciones previamente expuestas, resulta de vital importancia para el proceso de justicia transicional con las víctimas, que el hoy Senador Miguel Ángel Mancera, junto con el ex Director General del Sistema de Transporte Colectivo Jorge Gaviño Ambriz a que rindan un informe detallado de conformidad a lo dispuesto por el artículo 276 del Reglamento del Senado de la República, tratándose de información que, como se expresa en la norma mencionada, sea de “*interés general del país*”² y dada la trascendencia de la tragedia ocurrida en la línea 12 y el ámbito de competencia que les corresponde durante el tiempo en el que se efectuaron las reparaciones a la línea del metro anteriormente mencionada ulterior al sismo del 19 de septiembre del 2017.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta H. Soberanía la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al ex jefe de Gobierno de la CDMX y actual Senador Miguel Ángel Mancera a que rinda un informe detallado sobre las afectaciones y supuestas reparaciones a la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro durante su administración, tras el sismo del 19 de septiembre del 2017.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al ex Director General del Sistema de Transporte Colectivo Jorge Gaviño Ambriz a que rinda un informe detallado sobre las afectaciones y supuestas reparaciones a la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro durante su administración, tras el sismo del 19 de septiembre del 2017.

SENADORA BERTHA ALICIA CARAVEO CAMARENA

Entregado en el salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

² <https://www.senado.gob.mx/comisiones/cogati/docs/RSR.pdf>